



**Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México
Dirección General de Administración**

CDHCM/OE/DGA/256/2024

Ciudad de México, a 08 de abril de 2024.

**LIC. ELIZABETH MEDINA MARTÍNEZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE INTEGRACIÓN
DE INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS
PRESENTE**

Por instrucciones de Nashieli Ramírez Hernández, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y en atención al oficio número SAF/SE/DGACyRC/DEIIRC/0164/2024 de fecha 20 de marzo de 2024, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 64, fracción XVIII del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, me permito anexar el **Informe en Materia de Atención a los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes**, correspondiente al periodo **Enero-Marzo** del ejercicio fiscal **2024**.

Anexos:

1. Informe; y
2. Medio óptico (CD).

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE


**MTRO. GERARDO SAURI SUÁREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**



C.c.p.: Nashieli Ramírez Hernández. Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Para su conocimiento.
Gerardo Almonte López. -Director General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México. Mismo fin.
Rebeca Olivia Sánchez Sandín. Directora General del Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México. Mismo fin.

●●●●●
Avenida Universidad 1449. Pueblo Axotla. Álvaro Obregón. 01030. Ciudad de México.
55 5229 5600 <https://cdhcm.org.mx/>
●●●●●



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: ⁽¹⁾
23 A0 00 COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INFORME EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

PERÍODO: **ENERO - MARZO 2024**

Titular: ²⁾

Gerardo Sauri Suárez
Director General de Administración

Responsable: ³⁾

David García López
Director de Finanzas
y Programación



MATRIZ DE CONTROL SOBRE EL INFORME EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

| | |
|------------------------------|--|
| Unidad Responsable de Gasto: | 23 A0 00 COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO |
| Período: | Enero-Marzo 2024 |
| Fecha de elaboración: | 04 de abril de 2024 |

| FORMATO | NOMBRE DEL FORMATO | ENTREGABLE ⁽⁴⁾ | | | | OBSERVACIONES ⁽⁵⁾ |
|--------------|---|---------------------------|----|-----------------|-----|------------------------------|
| | | FORMATOS FÍSICOS | | MEDIO MAGNÉTICO | | |
| | | SI | NA | EXCEL | PDF | |
| CARÁTULA | CARÁTULA DEL INFORME EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES | X | | X | X | |
| AR-NNA | ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES | X | | X | X | |
| TOTAL | | | | | | |

Elaboró: ⁽⁶⁾



Laura Montalvo Díaz
Directora Ejecutiva de Educación en Derechos Humanos

Autorizó: ⁽⁷⁾



Gerardo Sauri Suárez
Director General de Administración



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

| | |
|------------------------------|--|
| Unidad Responsable de Gasto: | 23 A0 00 COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO |
| Período: | Enero-Marzo 2024 |

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

| | |
|--|--|
| Diagnóstico: | <p>En México residen 128 millones 972 mil 439 habitantes, 30.6 por ciento son niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años, lo que equivale a 39 millones 487 mil 932 personas en esas edades.</p> <p>Respecto al derecho a la educación, de acuerdo con la Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC) 2022 se obtuvo que, 1.5 millones de infancias de 3 a 5 años no asistían a educación inicial o preescolar, en cuanto a infancias de entre 5 y 11 años, 280 899 no asistían a la escuela, correspondiendo 56 % niños y 44 %, a niñas, mientras que de las infancias y adolescencias de 6 a 17 años (25.4 millones), 91.5 % sí asistía a la escuela y 5 % tenía un horario escolar extendido.</p> <p>De acuerdo a la Encuesta Nacional sobre Discriminación 2022 (ENADIS) el 28% de las personas de 12 a 17 años mencionó haber sido víctima de acoso escolar, mientras que en la prueba PISA de 2022, elaborado por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), el 19% de las estudiantes y el 17 % de los estudiantes de 15 años en México comunicaron haber vivido acoso escolar al menos alguna vez al mes.</p> <p>Según ENADIS 2022 Del 19.4 % de la población de niñas y niños de 9 a 11 años manifestó haber sido discriminada por parte de sus compañeras o compañeros de la escuela en los últimos 12 meses. De este porcentaje, 43.8 % refirió que el motivo fue su peso o estatura, mientras que 32.1% señaló que fue por su forma de vestir.</p> <p>Respecto al derecho a una vida libre de violencias, según ENADIS 2022 el 6.2% de las personas de entre 12 y 14 años de edad aseguran haber sido amenazadas con pegarles en su hogar en los últimos 12 meses, mientras que en 2022, 9 929 personas de 1 a 17 años han sido atendidas en hospitales de México por el delito de violencia sexual, y 8 391 personas han sido atendidas por violencia física.</p> <p>Datos del INEGI refieren que en el 2021 se registraron ocho mil 351 suicidios, y que la tasa en niñas y niños y adolescentes de 10 a 14 años fue de 2.1 por cada 100 mil habitantes.</p> <p>En cuanto al derecho al internet, la encuesta Nacional sobre disponibilidad y uso de tecnologías de la información en los hogares (ENDUTIH) en 2022, refiere que el 21.4% de la población de 6 años o más no tiene acceso al internet, lo que representa un obstáculo y que limita su participación a este y otros derechos, incluida la educación y el acceso a la información.</p> <p>En relación al derecho a participar de infancias y adolescencias, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDMCM) ha realizado diversas consultas a infancias y adolescencias en temas como la percepción del COVID, el derecho a la educación. En la Consulta ¿Me escuchas? 2022, participaron 1 271 764 infancias y adolescencias, en donde expresaron sus preocupaciones, inquietudes, gustos, temas de interés y cómo ejercen el derecho a la participación, los resultados de dichas consultas han permitido visibilizar y posicionar temas de especial preocupación para la toma de decisiones.</p> <p>Respecto a infancias en contexto de movilidad, en 2021, el INM canalizó a 75,592 niñas, niños y adolescentes migrantes al SNDIF, 57.1% fueron hombres y 42.9% (32,393) son mujeres, de acuerdo con las Estadísticas Migratorias en México de la Organización Internacional para las Migraciones en 2023 se registraron 113 660 eventos de infancias y adolescencias en situación migratoria que viajan no acompañadas, incrementando 60% respecto a 2022, a quienes se vulneran derechos como el de salud, educación, información entre otros.</p> <p>El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) identificó en 2022, que de la población de niñas y niños de entre 9 a 11 años, el 14.2 % opinó que, en el país, no les respetan sus derechos humanos, lo que da cuenta de una mirada centrada desde las propias infancias respecto del ejercicio de sus derechos humanos.</p> |
| Situación actual de las niñas, niños y adolescentes | |
| Problemática: | <p>4) Los derechos de las infancias y adolescencias se han visto afectados, principalmente los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA), han experimentado efectos directos en el goce y ejercicio a la educación, seguridad alimentaria, salud mental y derecho a una vida libre de violencia y en su derecho a la participación.</p> <p>Datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), mencionan que las infancias y adolescencias enfrentan problemáticas múltiples: violencia, bajo aprovechamiento escolar o inasistencia a la escuela, problemas de salud y salud mental, como la obesidad y desnutrición, entre otros, muchos de ellos derivados de la pobreza. Las infancias y adolescencias tienen derecho a una educación de calidad que contribuya al conocimiento de sus propios derechos.</p> <p>Respecto al derecho a la educación, el acceso a la educación se ve afectado por diversos factores, como el económico, salud, social, acceso y calidad. En cuanto a la violencia escolar, y en específico la violencia entre pares adquiere formas verbales, físicas, sexuales, sociales, de indiferencia, ostracismo y virtuales. La violencia entre pares está relacionada con el uso de nuevas tecnologías, siendo el internet un espacio propicio para la violencia que trasciende cualquier escenario real, que lleva a afectaciones graves.</p> |
| Causas: | <p>5) El ejercicio al derecho a la educación se ha visto afectado, entre otros factores por la pandemia por COVID, causando principalmente rezago educativo, afectaciones a la salud mental y en la convivencia dentro de la escuela. La violencia entre pares se ha exacerbado dentro del espacio físico de la escuela y el entorno digital, dentro de las causas se encuentran la falta de entornos seguros basados en la cultura de paz, buentrato y respeto por los derechos de las infancias.</p> <p>La discriminación en contra de las infancias sucede principalmente por la edad y por la intersección de otros motivos, como lugar de origen, características, identidad de género, orientación sexual, autoadscripción, condiciones y características diversas, que conllevan diversas afectaciones a otros derechos.</p> <p>Las infancias y en especial las niñas y mujeres adolescentes son las principales víctimas de la violencia sexual derivada del sistema patriarcal y androcéntrico, de acuerdo con datos de la OCDE 2019, México es el primer país del mundo en el índice de abuso sexual de niñas, niños y adolescentes, por lo que se hace necesario mecanismos de denuncia, atención y prevención adecuados y accesibles para las infancias.</p> <p>En relación a los problemas de salud mental que han presentado las infancias y adolescencias se pueden enumerar como causas, la pérdida de empleo, la reducción de los ingresos, la mala alimentación, el cambio de las dinámicas familiares, la falta de socialización, la exposición de violencias, entre otras, que pudieron detonar en síntomas de ansiedad y depresión en la población infantil y juvenil.</p> <p>En cuanto al derecho a participar, se hace necesario generar espacios de participación en los que puedan ejercer y hacer exigibles sus derechos y puedan expresar las preocupaciones sobre los temas que les afectan.</p> |
| Efectos: | <p>6) Las diversas problemáticas que afectan a las infancias y adolescencias tienen diversas consecuencias, principalmente el reconocimiento de sus derechos, pues se identifica a las infancias como personas sujetas de protección, y no se les reconoce como personas sujetas de derecho, afectando su dignidad, el goce y ejercicio a sus derechos como lo son: la educación, seguridad alimentaria, salud mental, participación y derecho a una vida libre de violencia, afectando sus entornos en los que se desenvuelven, como la escuela, impactando directamente en su desarrollo.</p> |
| Objetivo: | <p>7) Promover la implementación de estrategias educativas y acciones para la promoción, y protección efectiva de derechos humanos, cultura de paz, mecanismos alternativos de solución de conflictos y justicia restaurativa dirigidas a grupos de atención prioritaria, personas servidoras públicas, promotoras, educadoras, integrantes de la sociedad civil, colectivos y población general.</p> |



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

| | | | | |
|------------------------------|--|--------------------------|------------|----------|
| Unidad Responsable de Gasto: | 23 A0 00 COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO | | | |
| Periodo: | Enero-Marzo 2024 | | | |
| ÁREA FUNCIONAL | Dirección Ejecutiva de Educación en Derechos Humanos | PRESUPUESTAL (Pesos) (9) | | |
| | | ORIGINAL | PROGRAMADO | EJERCIDO |
| | | | | |

RESULTADOS

| ACTIVIDAD ESPECÍFICA (10) | AVANCE FÍSICO % (11) | | | MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (12) | | | TIPO DE POBLACIÓN BENEFICIARIA | |
|---|----------------------|------------|-----------|--|------------|----------|--|----------------|
| | ORIGINAL | PROGRAMADO | ALCANZADO | ORIGINAL | PROGRAMADO | EJERCIDO | DIRECTA (13) | INDIRECTA (14) |
| Niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México y otras entidades del país, participan en acciones educativas de sensibilización, formación y promoción en materia de derechos humanos; encaminados a fortalecer su rol protagónico como sujetos de derechos y desarrollo integral para la construcción de comunidades justas, diversa e inclusivas. | 22,000 | 22,000 | 7,409 | | | | De los cuales 4013 corresponden a visitas de niñas, niños y adolescentes no identificadas/os que han visitado el micrositio de "La Casa del Árbol Virtual" | |

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA (REQUISITAR SOLO EN CASO DE POBLACIÓN BENEFICIARIA DIRECTA)

| PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS-5 AÑOS Y 11 MESES) | MUJERES | 80 | NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES) | MUJERES | 701 | ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES) | MUJERES | 1040 |
|---|---------|----|-------------------------------------|---------|-----|---|---------|------|
| | HOMBRES | 84 | | HOMBRES | 664 | | HOMBRES | 827 |
| OTROS | 0 | | OTROS | 0 | | OTROS | 0 | |

ACCIONES REALIZADAS (16)

En total se realizaron 135 actividades educativas dirigidas a niñas, niños y adolescentes:
 Del mes de enero a marzo del 2024, el micrositio "La casa del árbol virtual" recibió 4, 013 visitantes.
 Durante el primer trimestre se realizaron 6 sesiones del mecanismo de participación infantil "somos cómplices", así mismo el mecanismo de participación infantil ¡Somos cómplices! presentó el informe temático al Comité de los Derechos de Niñas y Niños de la ONU en la pre-sesión con el CRC.
 Se impartieron 52 actividades educativas con el tema #ReconstruimosConvivenciaEscolar, en preescolares, primarias, secundarias y bachilleratos con el ciclo de talleres, de las cuales 14 actividades se realizaron con el proyecto Cinebrije, con temáticas relacionadas a la convivencia sin violencia en espacios educativos, participaron 1189 niñas, niños y adolescentes.
 Se impartieron 18 actividades educativas en preescolares, primarias, secundarias y bachilleratos con el ciclo de talleres #QueRolloConMisEmociones, con temáticas relacionadas a la gestión de las emociones, participaron 884 niñas, niños y adolescentes.
 Con la temática de género y respeto por la diversidad, en primaria, secundaria, y bachilleratos se impartieron 22 actividades en las que participaron 546 niñas, niños y adolescentes, de las cuales 13 se impartieron con el autobús Cinebrije con los temas: Diversidades, Masculinidades, Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y diversidad sexual, así mismo se impartieron tres talleres a estudiantes de bachillerato sobre género, cuatro talleres dirigidos a adolescentes que cuentan con alguna medida de la Dirección General de Atención Especializada para Adolescentes (DGAEA). En una escuela Secundaria se dio inicio al curso "andando juntas" taller sobre feminismos dirigido a niñas y adolescentes mujeres.
 A través de la Defensoría de los Derechos Politécnicos se impartió la conferencia Masculinidad-es dirigido a estudiantes de bachillerato del Instituto Politécnico Nacional.
 En La Casa del árbol de la CDHCM se impartieron dos actividades a adolescentes de secundaria con el tema "Convivencia sin violencia", tres actividades a infancias de primaria con el tema "Convivencia sin violencia" y 3 actividades a niñas, niños y adolescentes usuarias de la CDHCM.
 También se realizaron dos círculos de paz dirigidos a 75 adolescentes de secundaria.
 Durante el trimestre se continuó con la implementación de la estrategia para atención y prevención de suicidio en escuelas primarias, se realizaron 2 sesiones a 4 grupos en el que participaron 106 niñas y niños.
 Se participó en el Conversatorio vocacional "Mi vocación a la paz desde mi ser" con el objetivo de reflexionar con las y los estudiantes, las implicaciones de la educación para la paz como una herramienta, para orientar sus elecciones y decisiones de intervención en el plano social, en el que participaron 344 adolescentes.
 Se impartieron 15 talleres sobre derechos digitales en primarias y bachilleratos sobre seguridad digital a niñas, niños y personas adolescentes, en el que participaron 371 personas.
 Se realizó una sesión con el grupo de infancias y adolescencias convocados por instituciones pertenecientes a la Federación Iberoamericana del Ombudsperson, en el que participaron 29 personas.



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

| Unidad Responsable de Gasto: | 23 A0 00 COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO | | | | | | | |
|---|--|------------|-----------|--|------------|----------|--------------------------------|-------------------|
| Período: | Enero-Marzo 2024 | | | | | | | |
| ACTIVIDAD ESPECÍFICA (10) | AVANCE FÍSICO % (11) | | | MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (12) | | | TIPO DE POBLACIÓN BENEFICIARIA | |
| | ORIGINAL | PROGRAMADO | ALCANZADO | ORIGINAL | PROGRAMADO | EJERCIDO | DIRECTA (13) | INDIRECTA (14) |
| Personas adultas que participan en acciones educativas sobre derechos de niñas, niños y adolescentes para favorecer su ejercicio. | 30,000 | 30,000 | 16,994 | | | | | |

ACCIONES REALIZADAS
(16)

Del mes de enero a marzo del 2024, participaron 7,645 personas en acciones educativas sobre derechos de niñas, niños y adolescentes, en las que participaron personal educativo, personas responsables de crianza, personas servidoras públicas y población en general: Se realizaron 2 aperturas de los cursos en línea de la plataforma Aprende DH de "Derechos de niñas, niños y adolescentes", "Curso en línea: Violencia de género". En la plataforma de aprendo+ se impartieron los cursos "Curso en línea: La transformación es tarea de todas y todos ¿quién dijo yo? Niñas, niños y adolescentes a participar" y "Curso en línea: La letra con noviolencia juega". En la plataforma APRENDAH-Remoto se llevaron a cabo los cursos: "Derechos Humanos y Comunidad Escolar", "Reconstruimos comunidad", "Convivencia sin violencia" y "Prevención y atención de la violencia sexual en contra de las infancias en centros escolares.", "Perspectiva de género con enfoque en derechos humanos", "Transformación del conflicto", "Nombrar-nos y habitar-nos desde la perspectiva de género", "Prevención del acoso y hostigamiento sexual", "Las infancias opinan", "Derechos Humanos de la Comunidad Escolar". También, se impartieron actividades de manera presencial: "Convivencia sin violencia", "La provención como convivencia solidaria", "Crianza respetuosa", "Nombrar-nos y habitar-nos desde la perspectiva de género", "Con buentrot cuidamos y nos cuidamos", "Prevención y atención de la violencia sexual en contra de las infancias en los centros escolares." "2023 Año de las mujeres. Reformas a las leyes que protegen los derechos de las mujeres e infancias".

| ACTIVIDAD ESPECÍFICA (10) | AVANCE FÍSICO % (11) | | | MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (12) | | | TIPO DE POBLACIÓN BENEFICIARIA | |
|---|----------------------------|------------|-----------|--|------------|----------|--------------------------------|-------------------|
| | ORIGINAL | PROGRAMADO | ALCANZADO | ORIGINAL | PROGRAMADO | EJERCIDO | DIRECTA (13) | INDIRECTA (14) |
| Acciones dirigidas a personas adultas que se desarrollan desde el enfoque de derechos de niñas, niños y adolescentes para favorecer el ejercicio pleno de sus derechos. | 200 | 200 | 74 | | | | | |

ACCIONES REALIZADAS
(16)

Se llevaron a cabo 74 acciones educativas desarrolladas desde el enfoque de derechos de niñas, niños y adolescentes, dentro de las que destacan los cursos en línea de la plataforma Aprende DH de "Curso en línea: ABC de los derechos humanos", "Atención a víctimas y búsqueda de personas desaparecidas", "Curso en línea: Derecho a una alimentación adecuada" "Curso en línea: Derechos humanos, seguridad ciudadana y actuación policial", "Curso en línea: Género", "Curso en línea: La salud como derecho económico, social y cultural" "Curso en línea: La perspectiva psicosocial en la atención a personas víctimas de violencia y violaciones a derechos humanos", "Curso en línea: Sistemas de Protección de los Derechos Humanos". En la plataforma de aprendo+ "Curso en línea: Detención arbitraria; ¿qué es?, ¿qué hago?, ¿quién me defiende?" y "Curso en línea: Una Constitución para la Ciudad de México", "Curso en línea: Uno, dos tres... por los derechos humanos". En la plataforma APRENDAH-Remoto se llevaron a cabo: "Diplomado Profesionalizante en materia de Búsqueda de Personas", "Conferencia Magistral "Aspectos clave del enfoque psicosocial en materia de búsqueda de personas", "La revalorización del trabajo como derecho humano y fuente del bienestar social", "Violencia contra las mujeres en el ámbito laboral", "Curso en línea: Primeros auxilios psicológicos", "Conferencia Magistral "Nuevos patrones. El rastro del regreso a casa", "Curso en línea: Nombrar-nos y habitar-nos desde la perspectiva de género", "Curso en línea: Transformación del conflicto", "Curso en línea: Prevención del acoso y hostigamiento sexual", "Curso en línea: Transformación del conflicto", "Diplomado sobre el derecho a la no discriminación", "Derechos Humanos en el Servicio Público", "Violencia laboral ¿Qué es y cómo se atiende?". De manera virtual se realizaron las actividades "Trabajo y personas indígenas", "Servicios de salud sin discriminación", "Uso de la fuerza y derechos humanos", "Competencias Socioemocionales para vínculos amorosos basados en el buentrot", "Autocuidado para responsables de crianza", "Mujeres reivindicando sus derechos", "Masculinidad-es" "Prevención del acoso y hostigamiento sexual". También se impartieron actividades presenciales: "Prevención del acoso y hostigamiento sexual", "ABC de los Derechos Humanos", "Transformación del conflicto", "Las implicaciones de los derechos a la seguridad jurídica y a la seguridad social en el ámbito de la salud", "Prevención del acoso y hostigamiento sexual", "Metodología en derechos humanos y resolución de conflictos", "Derechos Humanos en el Ámbito Laboral", "Derechos de las mujeres e igualdad", "Lenguaje incluyente y no sexista", "Masculinidad-es ¿qué son y cómo trabajarlas?", "Derechos Digitales", "Derechos humanos y grupos de atención prioritaria", "Una constitución para la Ciudad de México", "Violencia Digital".